



CONCURSO FOTOGRÁFICO "La Facultad de Comercio y Gestión y su comunidad"

La Facultad de Comercio y Gestión convoca un concurso Fotográfico como parte de su Programa de Actividades previsto para la XI Semana Cultural.

BASES

1. Objeto.

El concurso fotográfico "La Facultad de Comercio y Gestión y su comunidad" tiene como objetivos:

- Captar la esencia de la vida universitaria cotidiana en la Facultad de Comercio y Gestión para los distintos colectivos que en ella conviven.
- Valorar las instalaciones, el entorno y los servicios que ofrece la Facultad de Comercio y Gestión.
- Mostrar los valores y/o el dinamismo social y cultural en el ámbito de la Facultad de Comercio y Gestión.
- Fomentar la creatividad plástica y artística en el ámbito de la Facultad de Comercio y Gestión.

Para ello, los concursantes podrán presentar hasta 5 fotografías que recojan cualquier aspecto relacionado con la Facultad de Comercio y Gestión y/o la comunidad universitaria, como, entre otros, sus instalaciones, su entorno, la vida universitaria, los eventos que se celebran en la Facultad, sus alumnos, su Personal Docente e Investigador, su Personal de Administración y Servicios, las empresas auxiliares (reprografía, limpieza, cafetería, ...), sus antiguos alumnos, etc.

2. Participantes.

Podrán participar en el concurso quienes pertenezcan a cualquiera de los siguientes colectivos, con carácter individual:

- Alumnos de la Facultad de Comercio y Gestión.
- Egresados de la Facultad de Comercio y Gestión.
- Personal de Administración y Servicio de la Facultad de Comercio y Gestión.
- Personal Docente e Investigador de la Facultad de Comercio y Gestión.

Ningún miembro del Jurado y/o del equipo decanal podrá participar en el concurso.

3. Requisitos.

Los concursantes podrán enviar hasta 5 fotografías de su autoría, originales y que no hayan resultado premiadas en otros concursos o exposiciones.

Las fotografías podrán ser en blanco y negro o a color, y podrá utilizarse cualquier técnica fotográfica y tamaño, si bien se entregarán en formato digital.

El decanato de la Facultad de Comercio y Gestión garantiza el anonimato de los concursantes ante el jurado. Por esta razón, las fotografías no podrán contener ningún elemento que pudiera servir de identificación de su autor.

4. Identificación.

Para poder participar, los autores deberán enviar sus fotografías a la dirección de email: decanatocomercio@uma.es

En el asunto de dicho email, deberá especificarse: CONCURSO FOTOGRAFÍA.



En el cuerpo del correo deberán aparecer los siguientes datos:

- Título/s de la/s fotografía/s.
- Nombre y apellidos
- Teléfono de contacto.
- Email de contacto.
- Colectivo de la Facultad de Comercio y Gestión al que pertenece.

Como archivos adjuntos, deberá incluirse una copia del DNI del autor, y la/s fotografía/s presentada/s a concurso.

Las fotografías deberán enviarse en formato JPG de la mayor calidad y deberán llevar por nombre de archivo, el título de la misma. Si el peso de la imagen así lo requiere, se podrán enviar utilizando algún sistema de transferencia de archivos, como WeTransfer (www.wetransfer.com) o similar, en cuyo caso se suministrará el enlace de descarga en el cuerpo del correo.

El decanato garantizará el anonimato en el desarrollo del concurso, por lo que el jurado no tendrá acceso a la información suministrada.

5. Plazo de admisión.

Las fotografías se podrán presentar hasta el 15 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas.

6. Exposición.

La Facultad se reserva el derecho de exponer las fotografías que considere en paneles habilitados para tal fin durante el transcurso de la Semana Cultural.

7. Composición del jurado.

El Jurado del Concurso estará presidido por el Decano de la Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga, y 4 vocales designados por él, todos miembros de la Universidad de Málaga, que comprendan, en la medida de lo posible, un representante de cada uno de los siguientes colectivos: alumnos, egresados, PAS y PDI. En caso de no disponer de candidaturas al jurado de alguno de estos colectivos, podrá sustituirse por un representante de cualquiera de los otros colectivos universitarios previstos en estas bases, a discreción del decano.

La composición definitiva del Jurado se hará pública a través de la web de la facultad una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas.

8. Fallo del jurado y entrega de premios.

El jurado otorgará un premio de 300 euros a la mejor fotografía. El fallo del jurado, que será inapelable, y la entrega del premio tendrán lugar en acto público que se celebrará en la Facultad de Comercio y Gestión como parte del programa previsto para la XI Semana Cultural. A través de los canales habituales (redes sociales, página web y pantallas informativas) se informará de las dependencias, fecha y hora en las que se celebrará este acto.

9. Aceptación de las bases y reservas de derechos.

Todas las fotografías presentadas a concurso quedarán a disposición de la Facultad, que se reserva todos los derechos de exposición y reproducción.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.

Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado.